Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón

CONVOCATORIA 2026 · BASES

# II Concurso de Postales Navideñas del CPDNA

Navidad, creatividad y alimentación saludable

**ENVÍO DE POSTALES**
**Hasta el 15 de diciembre**
de 2026, a las 23:59 h

**RESULTADOS**
**22 de diciembre**
de 2026, en web y redes del CPDNA

**PREMIO**
**Postal oficial + colegiación 2027**
gratuita para el padre o la madre colegiado/a del ganador/a

## 1 Objeto del concurso

El **Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón (CPDNA)** convoca el **Segundo Concurso de Postales Navideñas**, con el objetivo de:

- Promover la creatividad artística entre los hijos e hijas de colegiados/as.
- Difundir la importancia de la **alimentación saludable** también en época navideña.
- Integrar la imagen de los colegiados/as y sus familias en la felicitación oficial de Navidad del Colegio.

## 2 Participantes

Podrán participar **los hijos e hijas o familiares menores de dietistas-nutricionistas colegiados/as** en el CPDNA, menores de 14 años.

- Cada participante podrá presentar **una sola obra original e inédita**.
- No se admitirán trabajos realizados por terceros ni copias parciales o totales de otras obras.

## 3 Temática y requisitos técnicos

**TEMÁTICA**

Motivos navideños con **referencia clara a la alimentación saludable** (frutas, verduras, cocina tradicional equilibrada, hábitos de alimentación sana, etc.).

**FORMATO Y TÉCNICA**

- Técnica libre: dibujo a mano, acuarela, témpera, collage, lápices de colores, rotuladores.
- Tamaño recomendado: A5 o A4 (horizontal o vertical).
- Se debe enviar **fotografía o escaneo en alta resolución** (mínimo 300 dpi).
- El archivo debe enviarse en formato JPG o PDF.

## 4 Presentación de trabajos

Las obras deberán enviarse **únicamente por correo electrónico** a: **secretaria@dietistasnutricionistasaragon.es**

El correo electrónico debe incluir:

1. Nombre y apellidos del autor/a.
2. Edad del autor/a.
3. Nombre y número de colegiado/a del progenitor/a.
4. Título de la obra (opcional).

## 5 Plazo de presentación

- Fecha límite para el envío de postales: **15 de diciembre de 2026 hasta las 23:59 h**.
- Los envíos fuera de plazo no serán admitidos.

## 6 Jurado y criterios de valoración

La valoración por parte del jurado será **completamente anónima**, sin que se muestre en ningún momento el nombre del autor/a ni el número de colegiado/a.

El jurado estará formado por los miembros de la Junta de Gobierno del **CPDNA**. Los criterios de valoración serán los siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| **40 %** | **40 %** | **20 %** |
| Creatividad y originalidad | Adecuación a la temática navideña y a la alimentación saludable | Calidad técnica y presentación |

## 7 Premios

Se concederá **un premio** relacionado con la nutrición, que incluye:

**EL PREMIO INCLUYE**

1. **Postal oficial de Navidad del CPDNA:** la obra ganadora se utilizará como felicitación oficial, que se enviará a colegiados/as, entidades y colaboradores.
2. **Obsequio adicional** al ganador/a.
3. **Colegiación gratuita en 2027:** el padre o la madre colegiado/a del ganador/a, indicado/a en el correo de participación, no abonará la cuota de colegiación del año 2027.

## 8 Publicación de resultados

- Los ganadores se anunciarán el **22 de diciembre de 2026** en la web oficial y redes sociales del CPDNA.
- Se publicarán las imágenes de las postales ganadoras junto con el nombre de pila y la edad del autor/a.

## 9 Derechos de uso e imagen

- La participación en el concurso implica la cesión gratuita y no exclusiva de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de las obras ganadoras y finalistas, únicamente para fines de difusión y promoción del CPDNA.
- Los trabajos no ganadores se eliminarán de los archivos del Colegio al finalizar el certamen.

## 10 Protección de datos

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), se informa de lo siguiente:

**Responsable:** Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón (CPDNA), CIF G99223117, Paseo Gran Vía 25, Entresuelo Derecha, 50006 Zaragoza.

**Finalidad:** Gestionar el concurso, valorar las obras, comunicar el fallo, aplicar el premio y, en el caso de los ganadores, publicar su postal junto con el nombre de pila y la edad del autor/a, y difundirla como felicitación oficial.

**Legitimación:** Consentimiento del progenitor/a o tutor/a legal, que se entiende otorgado al enviar la obra en nombre del menor.

**Destinatarios:** No se cederán datos a terceros, salvo la publicación en la web y las redes sociales del CPDNA de los datos de los ganadores indicados en la base 8.

**Conservación:** Los datos de los participantes no ganadores se eliminarán al finalizar el certamen. Los de los ganadores, mientras se mantenga la difusión de la obra o hasta que se retire el consentimiento.

**Derechos:** Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, y retirada del consentimiento, escribiendo a secretaria@dietistasnutricionistasaragon.es o al Delegado de Protección de Datos (dpo.cpdna@portalartico.es). También puede reclamarse ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

## 11 Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases y del fallo del jurado, que será inapelable. El CPDNA se reserva el derecho de resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases.